Fecha de solicitud: 29 de diciembre de 2025

ACTA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN N°1 DEL CONTRATO No 3153 SUSCRITO EL DÍA 29 SEPTIEMBRE DE 2025

Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión N°1, el interventor y supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender el contrato.
- Fecha prevista de reiniciación.
- El Contratista de interventoría y supervisor enviarán a la Aseguradora la presente acta con el fin de informarle sobre el estado del contrato. En caso de que aplique.
- Las partes acuerdan que al ser la presente acta un acuerdo de voluntades, la suspensión del contrato no generará gastos adicionales a cargo del Municipio.
- El contratista de interventoría suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del interventor y supervisor.

Las partes velarán porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato, estén plenamente justificadas ante el Municipio y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

La presente acta tiene como objetivo solicitar al Municipio de Villavicencio la suspensión N°1 al Contrato de interventoría que se describe a continuación:

En Villavicencio, a los 29 del mes diciembre del año 2025, se reunieron las siguientes personas: MARISTELLA SANTANA TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 40.215.804, en su calidad de supervisor del contrato y ordenadora del gasto y ELIANA PATRICIA SARMIENTO CIFUENTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.611.640, representante legal de la empresa INTEROBRAS SC S.A.S. identificado con Nit 901.245.192-6 en su calidad de interventor del contrato para suscribir el acta de suspensión No. 1 del contrato referido de acuerdo a los siguientes términos y consideraciones:

1. **ANTECEDENTES:**

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NÚMERO DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	3153 DEL 2025 N° DEL PROCESO EN SECOP SMC-134-2025
OBJETO	REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA

	CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN NO PODRÁ EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (30 DE OCTUBRE DE 2025)
FECHA DE INICIO	30/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2025
VALOR INICIAL	$ 103.966.325,00
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INTEROBRAS SC S.A.S R/L. Eliana Patricia Sarmiento Cifuentes C.C. 1.049.611.640
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	901.245.192-6
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARISTELLA SANTANA TORRES C.C 40.215.804

2. **MODIFICACIONES ANTERIORES: (Prorrogas, adiciones, suspensiones, modificaciones)** inserte las filas que sean necesarias en cada punto. **Si NO APLICA, indíquelo.**

2.a Prorrogas:

N° ACTA DE PRÓRROGA	TIEMPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
N/A	N/A	N/A

2.b Adiciones:

N° ACTA DE ADICIÓN	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
N/A	N/A	N/A

2.c. Suspensiones: Suspensiones y ampliaciones a la suspensión:

N° ACTA DE SUSPENSIÓN	TIEMPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
N/A	N/A	N/A

2.d. Modificaciones Técnicas:

N° ACTA DE MODIFICACIÓN	MOTIVO JUSTIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
N/A	N/A	N/A

3. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO (inicial + prórroga):	El plazo de ejecución no podrá exceder el 30 de diciembre de 2025, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio (30 de octubre de 2025)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO (valor inicial + adición)	$ 103.966.325,00

4. ESTADO FÍSICO

Hasta el día 29 del mes diciembre del año 2025, el contrato presentaba un avance físico ejecutado del (10.18%). Contra un avance físico programado del (64.82%).

5. ESTADO FINANCIERO

Hasta el día 29 del mes diciembre del año 2025 el contrato presenta un valor ejecutado de **$ 0.00** Con respecto al valor actual del contrato.

Concepto	Valor $	Concepto	Valor $
Valor actual del contrato	**$ 103.966.325,00**	Valor de Anticipo	N/A
Valor facturado a la fecha	**$ 0.00**	Valor amortizado de anticipo	N/A
Valor por facturar	**$ 103.966.325,00**	Valor de anticipo por amortizar	N/A

6. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN.

El día 24 del mes de diciembre del año 2025 se recibió comunicación del **INTEROBRAS SC S.A.S**, solicitando suspender en 60 días el plazo del contrato manifestando las siguientes razones:

Con fundamento en el análisis técnico, contractual y administrativo realizado, y considerando que persiste la no entrega oficial y definitiva del inventario consolidado de los parques a intervenir, insumo esencial para el adecuado desarrollo de los estudios y diseños, así como los tiempos establecidos por parte de las entidades competentes en la entrega de información técnica, ambiental y normativa, circunstancias ajenas a la gestión tanto del contratista como de esta interventoría, las cuales impiden la ejecución normal, continua y técnicamente adecuada de las

actividades de seguimiento y control, la Interventoría solicita a la Supervisión autorizar la suspensión temporal del Contrato de Interventoría por un lapso de sesenta (60) días, en concordancia con la suspensión avalada para el Contrato de Consultoría No. 3039 de 2025 y con base en idénticas causales, a fin de garantizar la coherencia contractual, evitar reprocesos y salvaguardar la calidad técnica, administrativa y financiera de la ejecución contractual.

7. CONCEPTO DEL SUPERVISOR ACERCA DE LA SOLICITUD DEL INTERVENTOR

De acuerdo a los antecedentes expuestos, la supervisión **CONSIDERA VIABLE** la suspension del contrato de interventoría 3153 de 2025, a partir del 29 de diciembre de 2025 por un término de 60 días o hasta tanto se restablezcan las condiciones que permitan la reanudación normal del contrato.

8. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD Y NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

El supervisor ha validado y autorizado la suspensión del contrato, quedando de la siguiente forma:

FECHA DE SUSPENSIÓN:	29 de diciembre de 2025
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	60 días
FECHA PREVISTA DE REINICIO:	27 de febrero de 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	28 de febrero de 2026

Por consiguiente, las partes, autorizamos la presente actuación en los siguientes términos:

1. Suspender temporalmente la ejecución del contrato de interventoría No. 3153 de 2025 por el término de 60 días, contados a partir del día 29 del mes de diciembre del año 2025 y hasta el día 27 del mes de febrero del año 2026, por las razones antes expuestas.
2. Para la reanudación del plazo del contrato, las partes suscribirán de manera oportuna la correspondiente acta de reinicio.
3. El contratista se compromete a ampliar la vigencia y cobertura de la(s) póliza(s) constituida(s) inicialmente, publicarlas en el portal SECOP para su revisión y aprobación, para lo cual deben notificar a la Oficina de Contratación.
4. El sector ordenador del gasto deberá realizar la modificación en plataforma SECOP II del contrato, teniendo en cuenta esta acta de suspensión N°1
5. Los demás términos y condiciones del contrato de interventoría No. 3153 de 2025 permanecerán vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 29 días del mes de diciembre del año 2025.

Interventor
Eliana Patricia Sarmiento Cifuentes
R/L INTEROBRAS SC

supervisor
Maristella Santana Torres
secretaria de Infraestructura

Maristella Santana Torres
Secretaria de infraestructura
Ordenador del Gasto